

**Clasificación:** No procede.

**Plazo admisión de proposiciones:** Finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

Mérida, a 9 de noviembre de 1992.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CAÑAVERAL**

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 1992, sobre revisión de las Normas Subsidiarias.*

**EDICTO**

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento la Revisión de las Normas Subsidiarias de este municipio, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrán ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Cañaveral, 9 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BARRADO**

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 1992, sobre avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento del Valle del Jerte.*

Se encuentra a disposición de todos los interesados el avance de las Normas Subsidiarias de

Planeamiento del Valle del Jerte en lo referente a esta localidad, aprobadas por el Pleno, para que en el plazo de un mes puedan ser examinadas, y en su caso presentar, por escrito, las reclamaciones y sugerencias que crean oportunas.

Barrado, 11 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE-PRESIDENTE

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE EL TORNO**

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 1992, sobre avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Excmo. Ayuntamiento de El Torno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1992, aprobó el Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Torno.

Se hace público dicho acuerdo para que, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el B.O.P., pueda ser examinado dicho expediente y formularse las sugerencias que se estimen pertinentes.

El Torno, a 12 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CABEZUELA DEL VALLE**

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 1992, sobre revisión de las Normas Subsidiarias.*

Redactado el Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales de Cabezeuela del Valle (Cáceres), aprobado en Sesión Plenaria del día 9-11-1992, se expone al público por espacio de un mes, a efectos de poder examinarlo y formularse sugerencias al mismo que serán presentadas por los interesados en el Registro General de este Ayuntamiento.

Cabezeuela del Valle, a 23 de noviembre de 1992.—EL ALCALDE